

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	06	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Seguimiento al Proyecto de Rediseño de Página WEB Supersolidaria.
Dependencia(s):	Despacho – Oficina de Comunicaciones.
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	JENNY MARCELA BAUTISTA HERNÁNDEZ - Profesional Universitario Despacho – Oficina de Comunicaciones.
Objetivo de la Auditoría:	Realizar verificación sobre el Proyecto de Rediseño de Página WEB de la entidad y la gestión sobre las redes sociales de la entidad.
Alcance de la Auditoría:	Verificación sobre la ejecución del proyecto de rediseño de la página web, accesibilidad web conforme a la norma técnica NTC 5854 y Resolución 1519 de 2020 y sus anexos, verificación a la gestión de las redes sociales, Seguimiento a Planes de mejoramiento suscritos.
Criterios de la Auditoría:	Manual de Gobierno Digital del MinTIC. Norma Técnica Colombiana NTC 5854. Resolución 1519 de 2020 y sus anexos. Ley 1712 de 2014. PO-GEGI-002 Política de Comunicaciones. Circular 01 de 2019 Presidencia de la Republica. FT-GEGI-007 Plan de Comunicaciones. FT-GEGI-010 Control de cambios página web. COBIT V. 5., ITIL.


Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
15	05	2023			01	06		2023		09	06	2023	14	06
Jefe oficina de Control Interno							Auditor							
Mabel Astrid Neira Yepes							Jorge Armado Marimón Acosta Contratista							

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la actividad de la auditoría interna:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de éste.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del Seguimiento al Proyecto de Rediseño de Página WEB Supersolidaria y la gestión de las Redes sociales, y teniendo en cuenta el objetivo y alcance presentados a la Oficina de Comunicaciones del Despacho de la Superintendente, a través de memorando 20231300013663 del 15 de mayo de 2023, se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se solicitó a Oficina de Comunicaciones del Despacho de la Superintendente, informar sobre el desarrollo del proyecto de rediseño de la Página Web de la Supersolidaria, la gestión de las redes sociales, el cumplimiento de la normatividad asociada y la remisión de los soportes correspondientes, que permitieran evidenciar su cumplimiento. De igual manera, se realizó revisión de los riesgos identificados en la entidad, que guardaran relación con la unidad auditada.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del memorando 20231300013663 del 15 de mayo de 2023, por medio del cual se describió la metodología a utilizar para el desarrollo de esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente relacionada con la unidad auditada y el alcance establecido, para efectos de comprobar el desarrollo del Proyecto de Rediseño de Página WEB Supersolidaria, la gestión de las redes sociales, y el cumplimiento de las normas asociadas, realizando las correspondientes verificaciones.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- e) Ejecución de pruebas: Se realizó verificación de los soportes recopilados, correspondientes a las evidencias del cumplimiento del objeto contractual, suscrito para rediseñar e implementar la página web de la entidad, la gestión de las redes sociales y el cumplimiento de las normas asociadas.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La Oficina de Control Interno verificó la Matriz de Riesgos Institucionales, con el objetivo de identificar los riesgos asociados al proyecto de Rediseño de la Página Web de la Supersolidaria, y la gestión de las Redes Sociales de la entidad, de acuerdo con el objetivo y alcance definido para la presente actividad, donde se identificaron los siguientes riesgos:

GEGI-3 Divulgación de información errada de la entidad.

GEGI-4 Imposibilidad de acceso a los diferentes canales de comunicación.

GEGI-7 Restricción de las publicaciones de la Entidad por cambios en las configuraciones de redes sociales.

GEGI-8 Divulgación de información inexacta, incompleta, adulterada, confusa e inadecuada en canales de comunicación.

GEGI-10 Desatender las solicitudes de información, divulgación y publicación por parte de las diferentes áreas de la entidad con respecto a sus necesidades de comunicación.


La identificación de estos riesgos conlleva sus respectivas actividades de control, que van desde seguimientos y monitoreos periódicos ejecutados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de acuerdo con la metodología y periodicidad definida por la entidad (trimestralmente), como también las auditorías y/o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

El proyecto de rediseño de la página web de la Supersolidaria, como también la gestión de las redes sociales de la entidad, guardan estrecha relación con el proceso Gestión de Grupos de Interés (GEGI), cuyo objetivo consiste en gestionar estrategias de comunicación, protección al usuario,

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

promoción de la participación ciudadana y del ejercicio del control social de las organizaciones solidarias sujetas de supervisión, consolidando la imagen institucional e incrementando la confianza de los grupos de interés.

En concordancia con lo anterior, se realizó verificación durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de junio de 2023, con la finalidad de comprobar la ejecución del proyecto de rediseño de la página web de la Supersolidaria y la gestión de sus redes sociales, validando las actividades realizadas por los encargados de su implementación y administración.

En consecuencia, a través del presente informe se plasma el resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, así como las respectivas recomendaciones y oportunidades de mejora, resultantes de dicha evaluación.

2. Detalle de las validaciones realizadas

La Oficina de Control Interno recopiló la información remitida por la Oficina de Comunicaciones del Despacho del Superintendente, correspondiente a soportes de la ejecución del proyecto de rediseño de la página Web de la entidad y del seguimiento durante cada una de sus etapas, así como evidencias de la gestión frente a las redes sociales, logrando verificar lo citado a continuación:

REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Se realizó verificación sobre las acciones establecidas para el desarrollo del proyecto de rediseño de la página Web de la Supersolidaria, con el fin de determinar el cumplimiento de los productos y plazos establecidos, para lo cual se obtuvo la siguiente información de parte de la Oficina de Comunicaciones del Despacho:

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN
PROYECTO PAGINA WEB SUPERSOLIDARIA	33 días	mié 16/11/22	vie 30/12/22
Planeación	9 días	mié 16/11/22	lun 28/11/22
Aceptación de Contratista	1 día	mié 16/11/22	mié 16/11/22
Firma del contrato	3 días	jue 17/11/22	lun 21/11/22
Elaboración y entrega de Pólizas	3 días	jue 17/11/22	lun 21/11/22
Acta de Inicio del proyecto	1 día	mar 22/11/22	mar 22/11/22
Apertura y presentación interna del proyecto a ejecutar	1 día	mié 23/11/22	mié 23/11/22
Asignación de Equipo de Trabajo para el proyecto	1 día	jue 24/11/22	jue 24/11/22
Reunión entre el equipo de trabajo, y stakeholders interesados o participantes del proyecto	1 día	lun 28/11/22	lun 28/11/22
Ejecución	26 días	vie 25/11/22	vie 30/12/22
Elaboración de cronograma de trabajo	2 días	vie 25/11/22	lun 28/11/22
Revisión y aprobación de Plan de Trabajo y Cronograma	2 días	mar 29/11/22	mié 30/11/22
Diseño	18 días	mar 29/11/22	jue 22/12/22
Entrega de manual de marca e imagen corporativa.	1 día	mar 29/11/22	mar 29/11/22
Elaboración de propuestas graficas del portal web aplicando la norma NTC5854 de accesibilidad (Gobierno Digital)	5 días	mié 30/11/22	mar 6/12/22
Entrega de propuestas graficas del portal web de la entidad	1 día	mié 7/12/22	mié 7/12/22
Retroalimentación de la entidad en relación a las propuestas graficas del portal web.	2 días	jue 8/12/22	vie 9/12/22
Ajustes y elaboración de prototipo final del diseño del portal web	2 días	lun 12/12/22	mar 13/12/22
Aprobación de prototipo grafico del portal web	1 día	mié 14/12/22	mié 14/12/22
Elaboración de propuestas graficas del sub sitio para niños y niñas	3 días	jue 15/12/22	lun 19/12/22

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Revisión de propuestas graficas del subsitio para niños y niñas por parte de la entidad	1 día	mar 20/12/22	mar 20/12/22
Definición y aprobación del prototipo grafico del subsitio para niños y niñas	2 días	mié 21/12/22	jue 22/12/22
Desarrollo	24 días	mar 29/11/22	vie 30/12/22
Definición de estructura del sitio web - Mapa del Sitio	5 días	mar 29/11/22	lun 5/12/22
Elaboración del plan de Migración	3 días	mar 29/11/22	jue 1/12/22
Migración del portal web a la versión más reciente de Drupal compatible con la base de datos Oracle	15 días	vie 2/12/22	jue 22/12/22
Implementación de herramienta de búsqueda interna	1 día	vie 2/12/22	vie 2/12/22
Implementación de contador histórico del número de visitas al portal web	1 día	lun 5/12/22	lun 5/12/22
Implementación de "Miga de pan" en el home y en las diferentes secciones del sitio web.	1 día	mar 6/12/22	mar 6/12/22
Vinculación de redes sociales de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y demás que tenga la entidad.	1 día	lun 5/12/22	lun 5/12/22
Aplicación de diseño a las diferentes secciones del portal web de la entidad	18 días	vie 2/12/22	mar 27/12/22
Home del portal web	3 días	vie 2/12/22	mar 6/12/22
Sección de Nuestra Entidad	2 días	mié 7/12/22	jue 8/12/22
Sección "Tasa de contribución"	2 días	vie 9/12/22	lun 12/12/22
Sección "Pagos en línea"	2 días	mar 13/12/22	mié 14/12/22
Sección de "Contratación"	3 días	jue 15/12/22	lun 19/12/22
Sección de "Noticias"	2 días	mar 20/12/22	mié 21/12/22
Sección "ABC de la supervisión"	2 días	jue 22/12/22	vie 23/12/22
Sección "Atención al usuario"	2 días	lun 26/12/22	mar 27/12/22
Tramites y servicios en línea, vinculación a la sede electrónica y demás componentes de tramites en línea de la entidad, descritos en las especificaciones técnicas del proyecto.	3 días	vie 2/12/22	mar 6/12/22
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	2 días	mié 7/12/22	jue 8/12/22
Sección "Sistema de control interno"	2 días	vie 9/12/22	lun 12/12/22
Sección de "Inspección de agentes especiales"	2 días	mar 13/12/22	mié 14/12/22
Sección de "Preguntas frecuentes"	2 días	jue 15/12/22	vie 16/12/22
Sección de "Rendición de cuentas"	2 días	lun 19/12/22	mar 20/12/22
Sección de "Tarifas"	2 días	mié 21/12/22	jue 22/12/22
Sección de "Conceptos Jurídicos y contables"	2 días	vie 23/12/22	lun 26/12/22
Sección de "Convocatorias Superintendencias"	2 días	vie 2/12/22	lun 5/12/22
Sección de "Aspirantes"	2 días	mar 6/12/22	mié 7/12/22
Sección de "Entidades vigiladas"	2 días	jue 8/12/22	vie 9/12/22
Sección de "Normativa"	2 días	lun 12/12/22	mar 13/12/22
Sección de "Ventanilla Única"	2 días	mié 14/12/22	jue 15/12/22
Implementación de sección de Foros en Línea	3 días	vie 16/12/22	mar 20/12/22
Implementación del chat institucional (ChatBot)	3 días	vie 2/12/22	mar 6/12/22
Implementación de plugin que permita la traducción de todo el sitio (español e inglés)	1 día	mié 21/12/22	mié 21/12/22
Configuración y enlace de Google analytics para el portal web.	1 día	jue 22/12/22	jue 22/12/22
Posicionar al portal web en los 10 primeros resultados de los motores de búsqueda, garantizando que los usuarios tengan acceso a la Supersolidaria, de acuerdo a las palabras claves suministradas en las especificaciones técnicas.	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas, documentación y capacitaciones	12 días	jue 15/12/22	vie 30/12/22
Validación de la funcionalidad del portal web en cualquier navegador (Multibrowser)	1 día	jue 15/12/22	jue 15/12/22
Validación del sitio web que sea compatible y administrable desde cualquier pantalla de diferentes resoluciones tanto para PC, Tablet o smartphone.	1 día	vie 16/12/22	vie 16/12/22
Generación de pruebas funcionales y no funcionales al portal web	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Poner a prueba todas las funciones de descarga, certificados digitales, la seguridad de las áreas restringidas, etc.	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas de usuario final, usuario redactor y usuario administrador.	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22
Validación del markup W3C del sitio completo	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas de SEO, accesibilidad y usabilidad.	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Pruebas de usuario final aceptadas y firmadas	1 día	lun 26/12/22	lun 26/12/22
Generación de capacitaciones para Editores de contenidos, Administradores (web master), usuarios funcionales.	3 días	mar 27/12/22	jue 29/12/22
Elaboración de la siguiente documentación: manuales de Edición y Administración en medio físico impreso y digital (.pdf),	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22
Generación de manual de estilo, manual de uso, documento de pruebas, documento de amenazas, riesgos y cómo solucionarlos, documento de peso y carga de páginas (optimización), manual de instalación	10 días	vie 16/12/22	jue 29/12/22
Despliegue y puesta en producción	2 días	jue 29/12/22	vie 30/12/22
Puesta en Producción del portal web de la entidad	2 días	jue 29/12/22	vie 30/12/22
Acta de despliegue del sistema	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Garantía	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Inicio de Garantía por 12 meses	1 día	vie 30/12/22	vie 30/12/22

En el informe de Seguimiento al Proyecto de Rediseño de la Página Web e Intranet Supersolidaria, realizado al final de la vigencia anterior, la Oficina de Control Interno hizo mención a que se había evidenciado la celebración del contrato SAMC 480-2022, suscrito en el mes de noviembre de 2022 con la firma BRANDER IDEAS S.A.S., adelantado a través de convocatoria pública y por medio del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa N° SAMC 10-2022, en el cual se presentaron otros proponentes como lo fueron: B2B TIC S.A.S., ESTRADIGITAL S.A.S, ISGA SOLUTIONS S.A.S. y SOFTGIC S.A.S.

En la presente verificación se recibieron documentos a partir de los cuales se pudo evidenciar la ejecución de las acciones suscritas en el cronograma del proyecto Página Web Supersolidaria, y el cumplimiento de las obligaciones específicas convenidas con la firma BRANDER IDEAS S.A.S., dentro de los cuales se pueden resaltar los siguientes:

- ACTA DE ENTREGA Y DESPLIEGUE EN PRODUCCION DEL PORTAL WEB.pdf
- PRUEBAS FUNCIONALES DEL PORTAL WEB.xlsx
- INFORME DE AVANCE - Fecha 15-12-2022.pdf
- INFORME DE AVANCE - Fecha 20-12-2022.pdf
- INFORME DE AVANCE - Fecha 26-12-2022.pdf
- INFORME ACCIONES REALIZADAS DE ACCESIBILIDAD 26-12-2022.pdf
- DOCUMENTOS UNIFICADOS PAGO 1 SUPERSOLIDARIA.pdf
- INSTALACIÓN PHP, APACHE Y CONECTORES ORACLE.pdf
- EVIDENCIA INSTALACIÓN BASE DE DATOS CON ESTRUCTURA DRUPAL / ORACLE.pdf
- PROCESO DE MIGRACIÓN DRUPAL 7 A 8.pdf
- INFORME DE AJUSTE A PROPUESTAS GRÁFICAS.pdf
- ACCIONES PÁGINA WEB.pdf

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE REDISEÑO DE LA PÁGINA WEB DE LA SUPERSOLIDARIA

La Oficina de Control Interno en el desarrollo de la auditoría especial a la Verificación de Contratos TIC'S, realizada en el mes de abril del año en curso, seleccionó dentro de la muestra el contrato SAMC 480-2022 suscrito con el contratista BRANDER IDEAS S.A.S., determinando que el contratista cumplió con las obligaciones específicas acordadas con la Supersolidaria; así mismo, se apreció una apropiada labor de supervisión de los contratos por parte de los funcionarios de la entidad que fueron delegados como supervisores, lo cual se vio reflejado en los informes finales de supervisión, en los informes de actividades aprobados y en la puesta en marcha de los productos y/o servicios contratados.

Por otro lado, se ha podido identificar que a través de la garantía de 12 meses inmersa en las condiciones del contrato, se han venido ejecutando ajustes sobre la página web durante la vigencia en curso, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en una etapa de estabilización y afinamiento, con lo cual se han superado algunas inconsistencias que habían sido identificadas a principio de año, como fueron enlaces rotos, contenidos en ubicaciones incorrectas, el no cargue de los tableros de control de la aplicación centro de analítica, entre otras situaciones que a la fecha se evidencian corregidas.


CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AFÍN AL PROYECTO

Se realizó comprobación del acatamiento de los criterios de cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 del MinTIC y sus anexos, así como también de la NTC 5854 y la Ley 1712 de 2014, de la siguiente manera:

Anexo 1 – Directrices de Accesibilidad web: se evidenció que la página web cumple con los lineamientos de accesibilidad, a través de la implementación de estrategias inclusivas, como es el menú principal con lenguaje de señas, imágenes, gráficos y esquemas que cuentan con textos alternativos, videos, animaciones e imágenes con contenidos texto, foco visible al navegar con el tabulador, opción para seleccionar el idioma de la página, opción para aumentar el zoom de la página, opción para aumentar o reducir el tamaño del texto, contraste de los colores que permite la visualización de los textos sin dificultad, identificación coherente de enlaces a sitios de la página, entre otros aspectos.

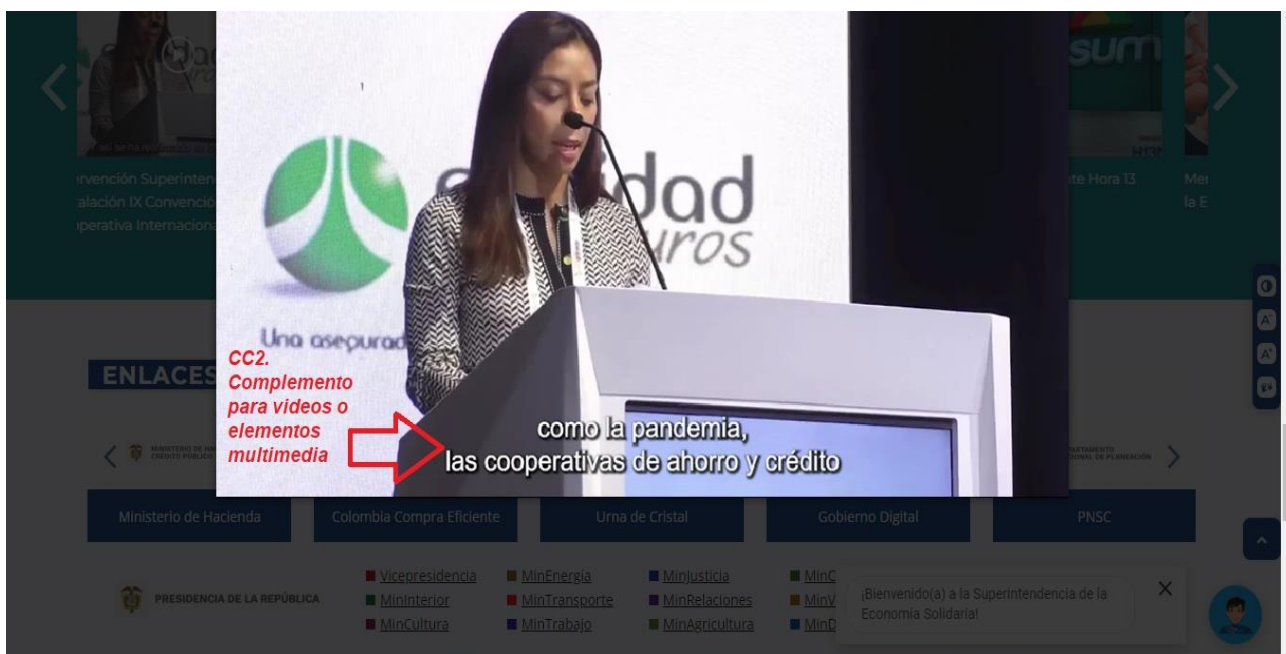
A continuación, se presentan algunas evidencias de las pruebas realizadas sobre la página web, con el fin de validar el cumplimiento de los criterios de cumplimiento del Anexo 1:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00



CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.



CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

AGENDA

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.



Resultados Balance Social Cooperativas de Ahorro 2021

Nombre: Resultados del Balance Social de Cooperativas de Ahorro
 Fecha: jueves 15 de diciembre de 2022 Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m



Prácticas de Buen Gobierno

Nombre: Prácticas de Buen Gobierno para las Organizaciones Solidarias Supervisadas
 Fecha: martes 13 de diciembre de 2022 Hora: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Modalidad: Virtual

Nueva ventana Ctrl + N
 Nueva ventana de incógnito Ctrl + Mayús + N

Historial
 Descargas Ctrl + J
 Marcadores
 Extensiones

Zoom - 200% +

Imprimir... Ctrl + P
 Enviar...
 Buscar... Ctrl + F
 Más herramientas


Editar Cortar Copiar Pegar


Configuración
 Ayuda

Salir

Gestionado por supersolidaria.gov.co

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.





Seleccionar idioma

INICIO
LA ENTIDAD
TRANSPARENCIA
ATENCION A LA CIUDADANIA
PARTICIPA
SICES
NOTICIAS

Horario Atención

Notificación Actos Administrativos

Informamos que el **horario de atención** para notificación y comunicación de actos administrativos es de **lunes a viernes entre las 8:30 a.m. y las 12:30 m.** retomando en la tarde **entre las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.**

A

Aumentar Letra

¡Bienvenido(a) a la Superintendencia de la Economía Solidaria!

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

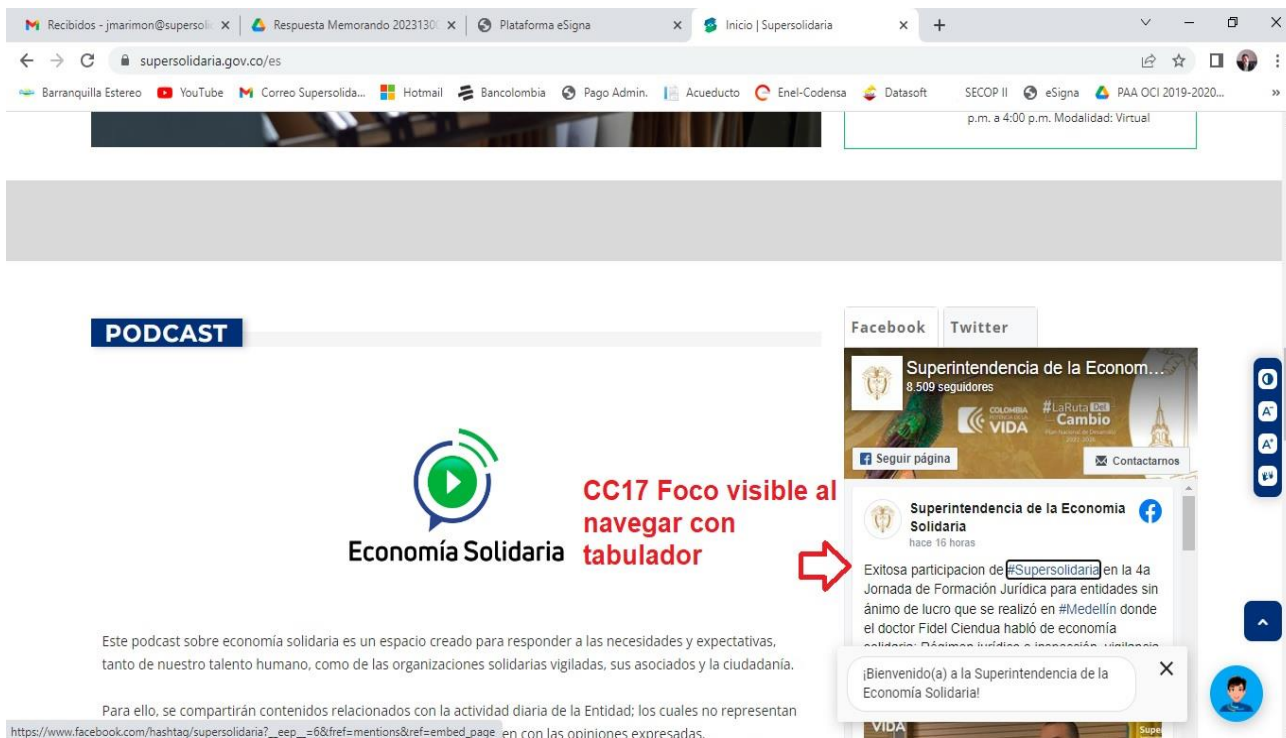


CC2 Complemento para videos o elementos multimedia

CC27 IDIOMA

¡Bienvenido(a) a la Superintendencia de la Economía Solidaria!

CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.
CC27. Idioma.



PODCAST

Economía Solidaria

CC17 Foco visible al navegar con tabulador

Este podcast sobre economía solidaria es un espacio creado para responder a las necesidades y expectativas, tanto de nuestro talento humano, como de las organizaciones solidarias vigiladas, sus asociados y la ciudadanía.

Para ello, se compartirán contenidos relacionados con la actividad diaria de la Entidad; los cuales no representan https://www.facebook.com/hashtag/supersolidaria?_eep...=6&fref=mentions&ref=embed_page_en con las opiniones expresadas.

Facebook Twitter

Superintendencia de la Econom...
3.509 seguidores

Superintendencia de la Economía Solidaria
hace 10 horas

Exitosa participación de [Supersolidaria](#) en la 4a Jornada de Formación Jurídica para entidades sin ánimo de lucro que se realizó en #Medellin donde el doctor Fidel Ciendua habló de economía solidaria: Órganos Judiciales e Inspección, vigilancia...

¡Bienvenido(a) a la Superintendencia de la Economía Solidaria!

CC17. Foco visible al navegar con tabulador.

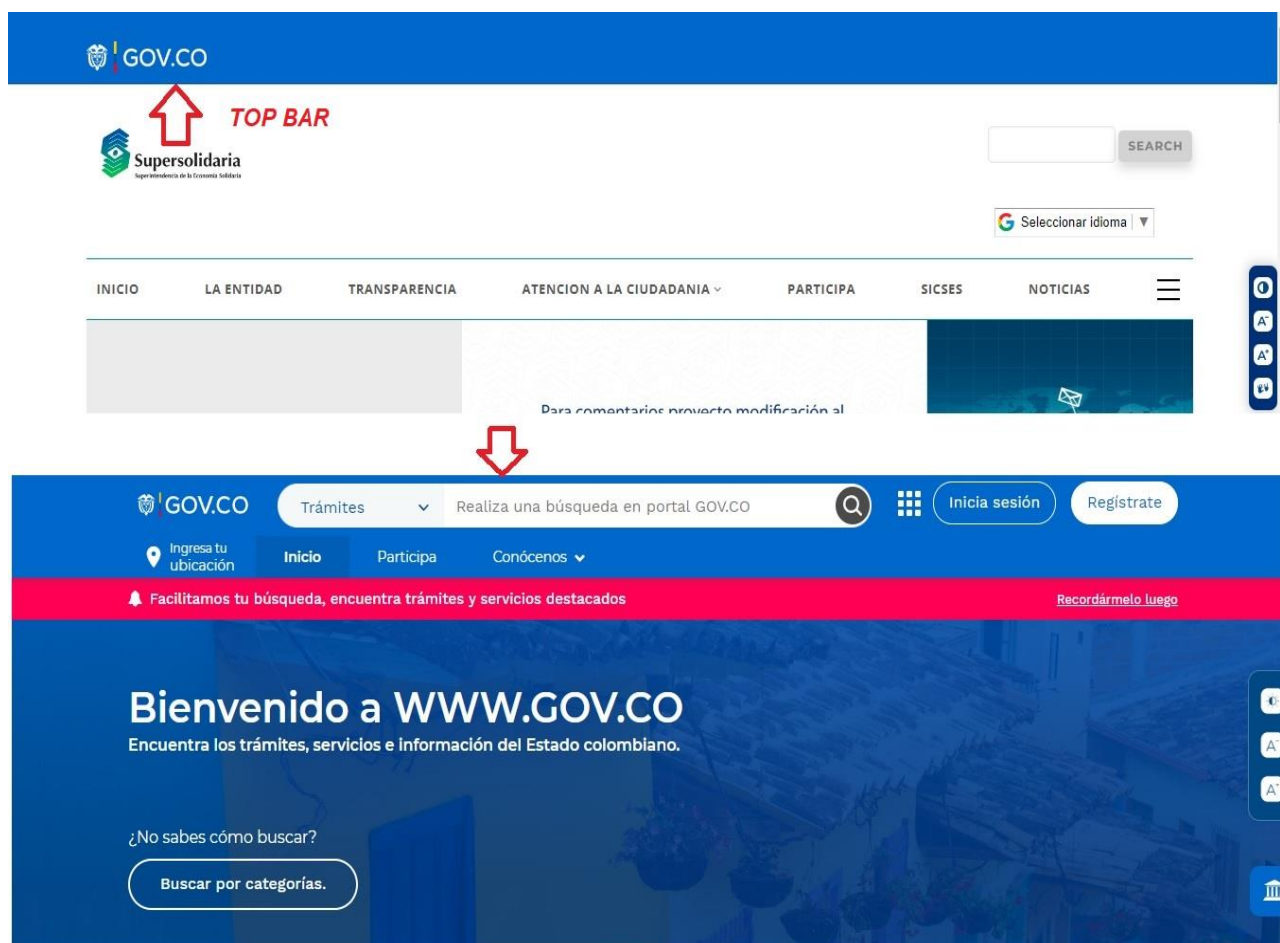
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00


Igualmente se evidenció el documento “Informe Accesibilidad Nuevo Portal Web”, presentado por el contratista BRANDER IDEAS S.A.S. a la Supersolidaria, por medio del cual presenta el desarrollo de las validaciones efectuadas a través de herramientas gratuitas en la web, con el objetivo de demostrar la aplicación de los criterios de accesibilidad a través de la nueva página web de la entidad.

Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación información: se evidenció a partir de la nueva página web de la entidad, que en gran manera se presenta el cumplimiento de las directrices en materia de publicación y divulgación de información, las cuales están alineadas con lo dispuesto en la Ley de Transparencia 1712 de 2014, a través de la adopción de los siguientes estándares y lineamientos:

- Top bar o barra en la parte superior: que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- Footer o pie de página: vínculos a redes sociales y enlace a Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO – Colombia, datos de contacto de la entidad.



SUPERSOLIDARIA

NIT 830053043-5
 Correo institucional: atencionalciudadano@supersolidaria.gov.co
 Correo notificación judicial: notificacionesjudiciales@supersolidaria.gov.co
 Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60 - 50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación. (ver dirección en un mapa).
 PBX: (+57)(601)7 560 557
 Canal de denuncias por corrupción: denunciasporcorrupcion@supersolidaria.gov.co
 Línea Gratis: 018000-180-430
 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Bogotá, Colombia.

Datos de contacto de la entidad

 @Supersolidaria
  @Supersolidaria
  @Supersolidaria
  @Supersolidaria

Acceso a redes sociales de la


 Enlace a Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO – Colombia

¡Bienvenido(a) a la Superintendencia de la Economía Solidaria!

Sin embargo, en el Footer o pie de página no se da cumplimiento al numeral 2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal, el cual señala que “los sujetos obligados deberán publicar en el pie de página o Footer, los documentos aprobados que hagan referencia a las siguientes políticas: Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Conexo con lo anterior, se plasma esta situación dentro de las observaciones del presente informe, con el fin que pueda ser subsanada y lograr el cumplimiento de este numeral.

- Requisitos en menú destacado: se comprobó que el encabezado de la página, específicamente en el menú principal, se encuentran los accesos a Transparencia y acceso a la información pública, Atención y Servicios a la Ciudadanía, y Participa.



GOV.CO



SEARCH

 Seleccionar idioma

2.4. Requisitos en menú destacado

INICIO LA ENTIDAD **TRANSPARENCIA** ATENCION A LA CIUDADANIA ▾ PARTICIPA SICSES NOTICIAS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00


- Numeral 2.4.1 Criterios generales de publicación de información pública; se evidenció que de manera general se da cumplimiento a este ítem, teniendo en cuenta que se publican los documentos en orden cronológico del más reciente al más antiguo y en formatos que permiten su normal descarga (pdf, Word, Excel), como se puede apreciar a continuación:

RESOLUCIONES GENERALES




2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
1999											

 Resolución 2022110007785 del 30 de noviembre de 2022 (256.6 KB)	256.6 KB
--	----------

POR LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y SE DEROGA.

Adjunto	Tamaño
 Resolución 2022410007605 del 28 de noviembre de 2022 (159.75 KB)	159.75 KB


- Numeral 2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública: se evidenció el documento “Informe estándares publicación web”, presentado por el contratista BRANDER IDEAS S.A.S. a la Supersolidaria, por medio del cual exhibe la aplicación de los criterios de usabilidad a través de la nueva página web de la entidad y los requisitos del Menú de Transparencia y acceso a la información pública, lo cual pudo ser comprobado aleatoriamente como se puede observar a continuación:

 1. Información de la entidad ▼
 2. Normativa ▼
 3. Contratación ▼

Menú Información de la entidad (NIVEL I)

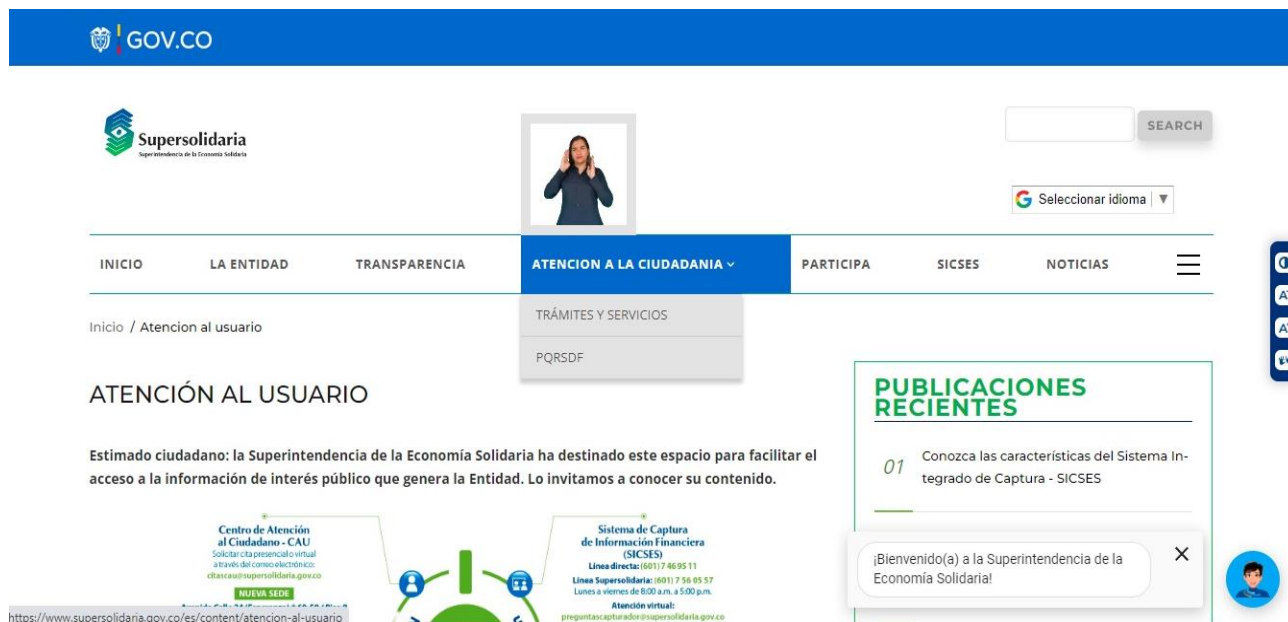
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00



Menú Información de la entidad (NIVEL II)

- Numeral 2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía: este menú debe permitir acceder a la información y contenidos relacionados con la gestión de trámites, otros procedimientos administrativos, consultas de acceso a información pública acceso a las ventanillas únicas asociadas a la sede electrónica, información de contacto y formulario PQRSDF. Se evidenció su cumplimiento, como se puede apreciar a continuación:



Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía - Sede Electrónica Servicios, Formulario de PQRSDF

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Centros de Atención al Ciudadano - CAU
Solicitud presencial o virtual a través del correo electrónico: ctascau@supersolidaria.gov.co

NUEVA SEDE
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8
Centro Empresarial Gran Estación
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Atención al Ciudadano
atencionalcidudano@supersolidaria.gov.co

Denuncias por corrupción
denunciasporcorrupcion@supersolidaria.gov.co

Notificación o comunicación de los actos administrativos
notificaciones@supersolidaria.gov.co
24 horas

Ventanilla Única de Correspondencia
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8
Centro Empresarial Gran Estación
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sistema de Captura de Información Financiera (SICSEF)
Línea directa: (601) 7 46 95 11
Línea Supersolidaria: (601) 7 56 05 57
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Atención virtual: preguntascapturador@supersolidaria.gov.co y través de Hangouts

Ventanilla Única Virtual y Sede Electrónica:
<http://www.supersolidaria.gov.co/>
24 horas

Líneas de atención
160117 56 05 57
Línea gratuita nacional 01 8000 180 430
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

La Superintendencia de la Economía Solidaria informa a la ciudadanía que la entidad cuenta con una sede única ubicada en la ciudad de Bogotá
Ventanilla única de radicación: Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60 - 50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación - código postal:11001

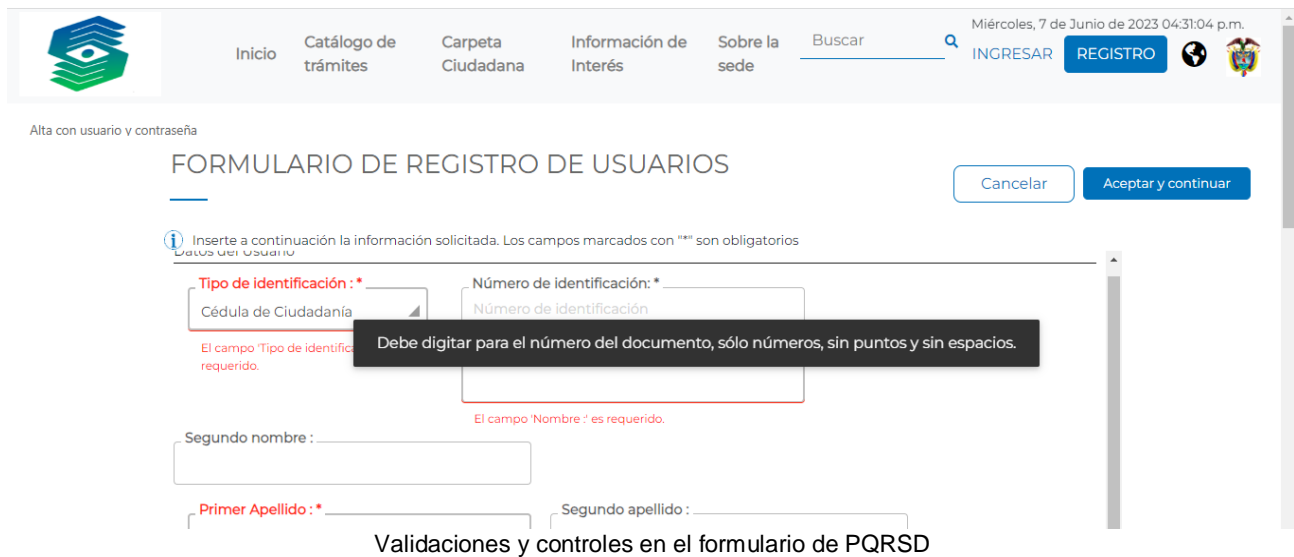
Ac. 24 #60-50
Ac. 24 #60-50, Bogotá
Ampliar el mapa

Brisa Marina
Hospital Universitario Nacional de Colombia
Gran Estación

¡Bienvenido(a) a la Superintendencia de la Economía Solidaria!

MÁS BOBILAPES

Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía - Información de Contacto



Inicio Catálogo de trámites Carpeta Ciudadana Información de Interés Sobre la sede Buscar

Miércoles, 7 de Junio de 2023 04:31:04 p.m. INGRESAR REGISTRO

Alta con usuario y contraseña

FORMULARIO DE REGISTRO DE USUARIOS

Cancelar Aceptar y continuar

Inserte a continuación la información solicitada. Los campos marcados con "*" son obligatorios

Tipo de identificación: * Número de identificación: *

El campo 'Tipo de identificación' requerido. Debe dígitar para el número del documento, sólo números, sin puntos y sin espacios.

El campo 'Nombre' es requerido.

Segundo nombre:

Primer Apellido: * Segundo apellido:

Validaciones y controles en el formulario de PQRSD

- Numeral 2.4.4 Menú Participa: señala que se deberá publicar la información que le corresponda, conforme con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Se puede evidenciar su cumplimiento a través del enlace: <https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/participa>
- Numeral 2.4.5 Sección de Noticias: indica que se publicará las noticias más relevantes para la ciudadanía y los grupos de valor, de acuerdo con las pautas o lineamientos en materia de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

lenguaje claro, accesibilidad y usabilidad. Se puede evidenciar su cumplimiento a través del enlace: <https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/noticias>

Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital: este anexo de la resolución 1519 de 2020, señala que se deben adoptar medidas para garantizar la seguridad digital y mitigar riesgos de incidentes cibernéticos o filtración de datos personales o sensibles, a partir de los siguientes requerimientos:

Adoptar autónomamente políticas para implementar un sistema de gestión de seguridad digital y de seguridad de la información: la Oficina de Control Interno ha evidenciado en anteriores auditorías y seguimientos, que la entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI del MinTIC, el cual se encuentra en un gran avance y en desarrollo de algunas actividades que permitan lograr su completa implementación.

De igual manera, se ha podido identificar que en la entidad se cuenta con controles de seguridad durante todo el ciclo de vida del desarrollo de software; en esta ocasión, en lo que tiene que ver con el proyecto de rediseño de la página web, se aplicaron los controles definidos para un proceso contractual con un proveedor de servicios, a través de las actividades realizadas por los supervisores designados para validar su cumplimiento. Así mismo, se ha podido evidenciar el documento “20221222 seguridad portal web Supersolidaria”, en el que se observó la validación técnica del nuevo portal web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizada por el Oficial de Seguridad de la Información de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por medio del uso de Skipfish (herramienta de reconocimiento activo para la seguridad de aplicaciones web), donde se autorizó implementar en ambiente de producción la nueva página web, en concordancia con los resultados obtenidos. Adicionalmente se cuenta con herramientas como WAF (Firewall de Aplicaciones Web), SIEM (sistema de Gestión de Eventos e Información de Seguridad) y ANALYZER (para probar la velocidad en páginas web).

A la par, se identificó que se implementaron controles adicionales frente a la seguridad digital y los riesgos de incidentes cibernéticos, toda vez que durante el año 2022 se realizaron ejercicios de Ethical Hacking y análisis de vulnerabilidades a la plataforma tecnológica de la entidad, la implementación de la conexión segura a la página web a partir de un certificado de seguridad SSL (consistente en un protocolo para navegadores y servidores web que permite autenticar, cifrar y descifrar la información enviada a través de Internet), entre otras medidas de control, con las cuales se busca salvaguardar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

También se requirió información sobre los Backups a la información de la Página Web de la entidad, obteniendo la siguiente evidencia respecto a las copias de respaldo del servidor virtual de la nueva página web:

Se desarrolla automáticamente por medio de la herramienta VEEAM BACKUP con la siguiente configuración:

Diario: de lunes a viernes con política que inicia a las 8:00 p.m.

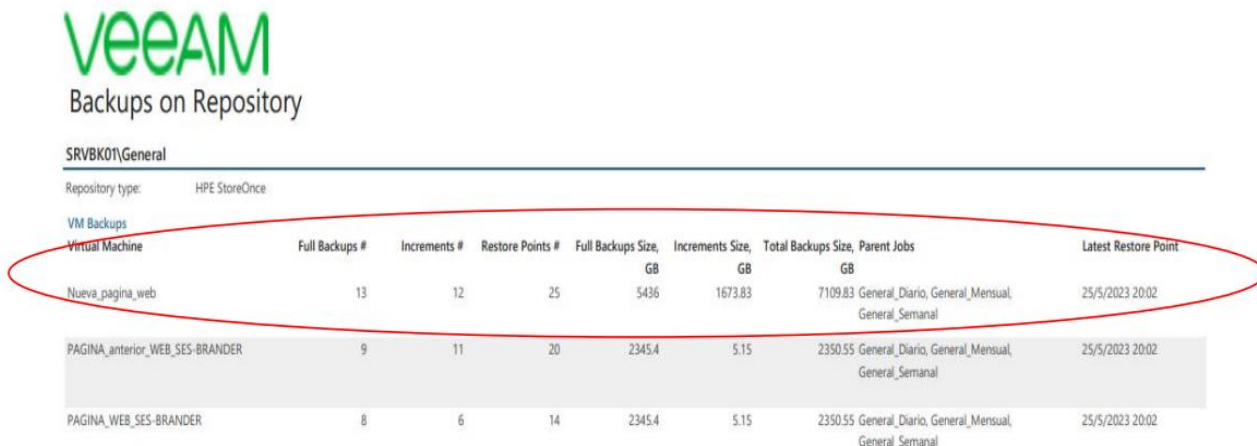
Semanal: que se hace los días sábados inicia 8:00 p.m.

Mensual: se hace el primer sábado del mes iniciando a las 7:00 p.m.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

En la siguiente imagen se puede evidenciar un respaldo de información del día 25 de mayo de 2023:



VEEAM
Backups on Repository

SRVBK01\General

Repository type: HPE StoreOnce

VM Backups

Virtual Machine	Full Backups #	Increments #	Restore Points #	Full Backups Size, GB	Increments Size, GB	Total Backups Size, Parent Jobs, GB	Latest Restore Point
Nueva_pagina_web	13	12	25	5436	1673.83	7109.83 General_Diario, General_Mensual, General_Semanal	25/5/2023 20:02
PAGINA_anterior_WEB_SES-BRANDER	9	11	20	2345.4	5.15	2350.55 General_Diario, General_Mensual, General_Semanal	25/5/2023 20:02
PAGINA_WEB_SES-BRANDER	8	6	14	2345.4	5.15	2350.55 General_Diario, General_Mensual, General_Semanal	25/5/2023 20:02

Anexo 4 - Requisitos mínimos de datos abiertos: este anexo contiene los requisitos mínimos de publicación de datos abiertos, y su integración o federación con el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co.

Se comprobó que a través de la página web de la entidad se da cumplimiento a este lineamiento del MinTIC, a través de la sección 7.2 Sección de Datos Abiertos (datos.gov.co), presente en el menú Transparencia, lo cual se puede evidenciar en los siguientes enlaces:

<https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/transparencia>


<https://www.datos.gov.co/browse?q=%22super%20intendencia%20de%20la%20economia%20solidaria%22&sortBy=relevance>

También se verificó la creación del registro de activos de información de la entidad e Índice de Información Clasificada y Reservada, lo cual se puede evidenciar a través del enlace: <https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/registro-de-activos-de-informacion-e-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>; sin embargo, se identificó que dicha información no se encuentra actualizada, por cuanto el último que aparece data de la vigencia 2021, por lo cual se registra esta situación dentro del presente informe como una oportunidad de mejora afín al cumplimiento del anexo.

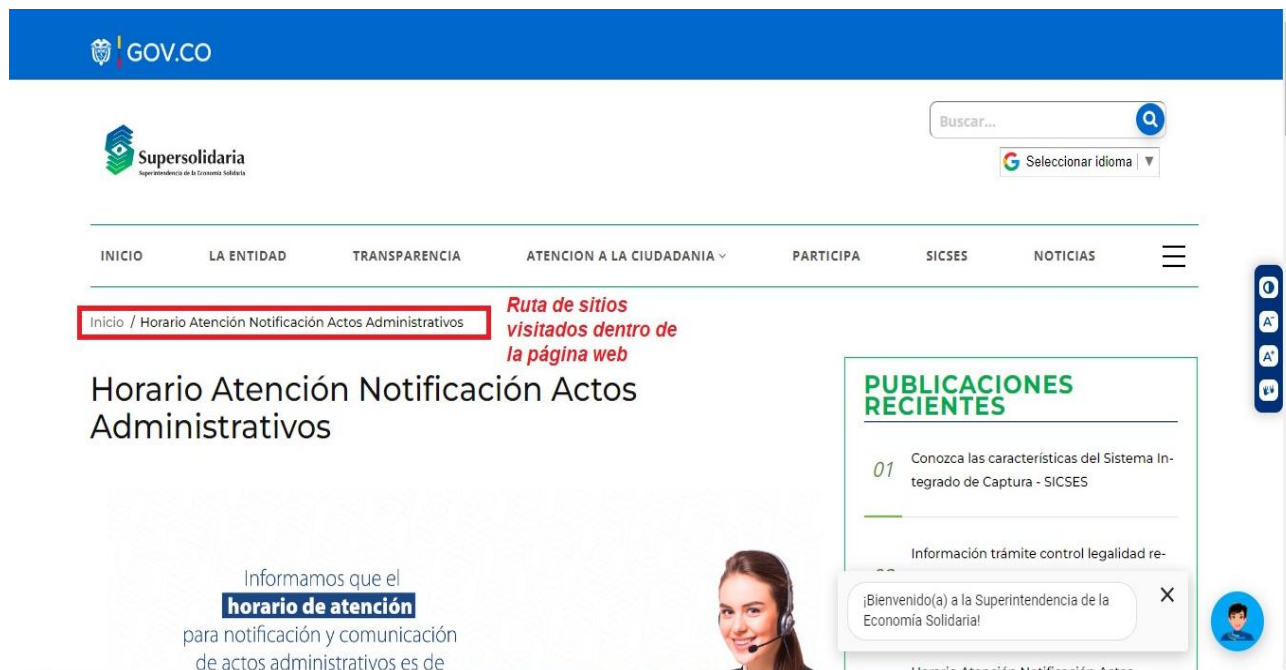
Usabilidad: Se entiende por usabilidad web, la facilidad de uso que tiene una página web de cara a los usuarios que la visitan e interactúan con ella. En coherencia con la anterior definición, se realizó comprobación del cumplimiento de los criterios de usabilidad del MinTIC, así:

Se evidenció que la página web cuenta con la funcionalidad “miga de pan”, la cual consiste en que el usuario pueda conocer los sitios visitados a través de la página y facilitar la navegación dentro del sitio web.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

A continuación, se presentan algunas evidencias de las pruebas realizadas sobre la página web, con el fin de validar el cumplimiento del criterio de usabilidad:



Funcionalidad “miga de pan”



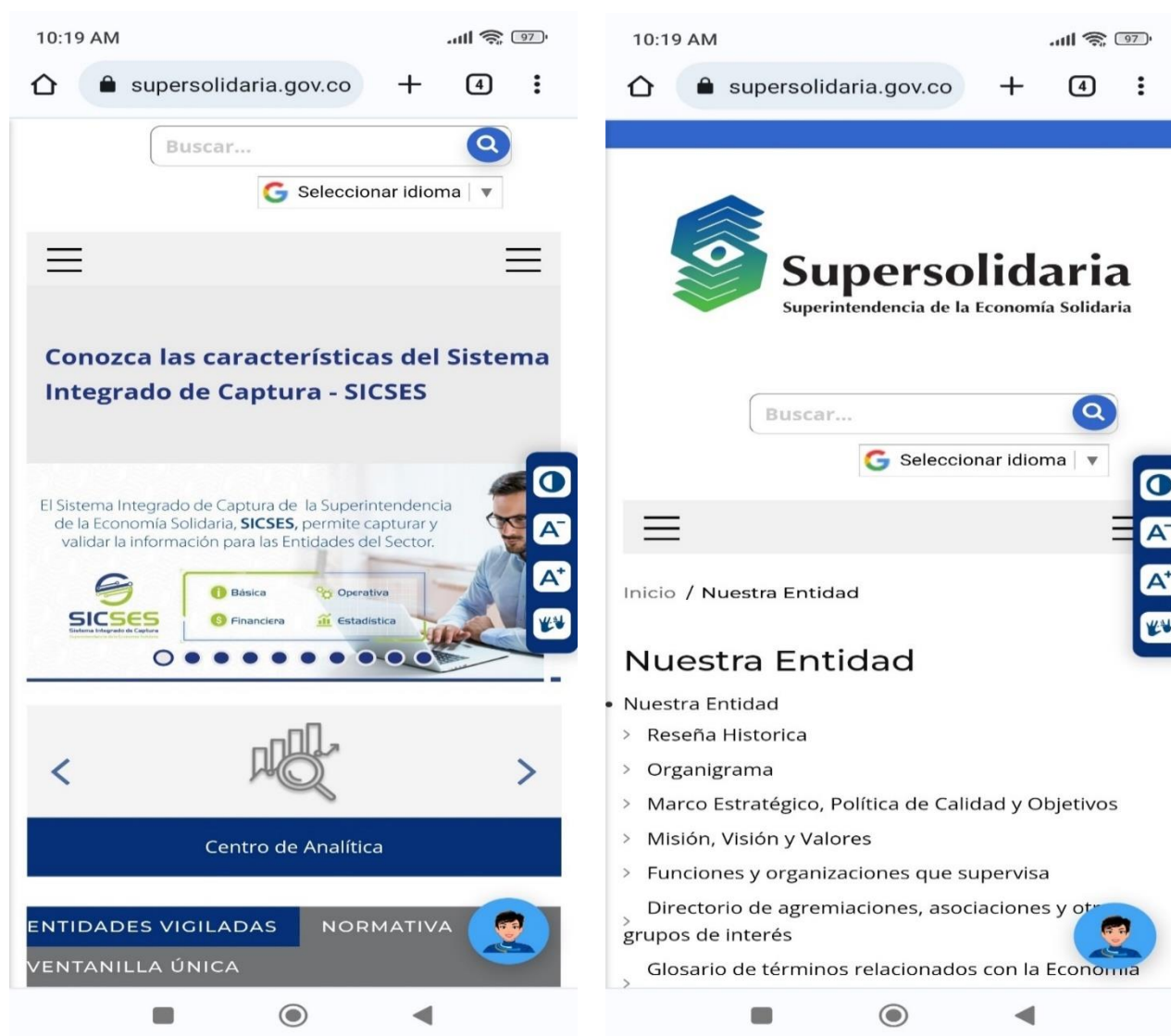
Funcionalidad “miga de pan”

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00


Al igual, se evidenció que la página web cuenta con una versión “Responsive”, la cual ajusta todo su contenido y es capaz de adaptarse a cualquier dispositivo desde donde se visualice, como por ejemplo a través de una Tablet, o desde un celular, con lo cual se facilita el acceso al usuario desde cualquier parte.

A continuación, se presentan algunas evidencias de las pruebas realizadas sobre la página web desde un dispositivo móvil (celular), con el fin de validar el cumplimiento de este criterio de usabilidad:



Página web desde un dispositivo móvil

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

GESTIÓN SOBRE LAS REDES SOCIALES

A continuación, se relacionan las redes sociales de la Supersolidaria:

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100064552727375>

Instagram: <https://www.instagram.com/supersolidaria/>

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCAO0b7-tUwZazPZ2FKXGo3g/featured>

Twitter: <https://twitter.com/supersolidaria>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-la-econom%C3%ADa-solidaria/mycompany/verification/>

Se recibió la siguiente información de parte de la Oficina de Comunicaciones, en relación con la gestión de las redes sociales: “A continuación se mencionan los roles y perfiles definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para efectos de realizar las publicaciones, actualizaciones o ajuste de contenidos en las redes sociales:

Vivian Carolina Barliza Illidge: Superintendente de la Economía Solidaria. Convoca y lidera reunión semanal para evaluación de las publicaciones realizadas (según las métricas o estadísticas que genera cada red social); definición de temas; programación de grabación y edición de videos; cubrimiento o registro de participación en eventos y/o reuniones, mesas de trabajo en las que participa la Entidad; entre otras iniciativas. Revisa y aprueba cada una de las publicaciones que se realizan; entre ellas, las respuestas a los usuarios que envían mensajes directos o realizan menciones.

Diana Patricia Vanegas Márquez: Contratista. Coordina y hace seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión semanal. Apoya en la búsqueda de la información que se requiera, redacción de la misma, verificación y ajuste de los textos para las piezas de comunicación definidas, según los formatos específicos para cada red social. Realiza el acompañamiento y cubrimiento de los eventos presenciales en los que participa la Entidad, según sea el caso. Apoya en la revisión y aprobación de cada una de las publicaciones que se realizan; entre ellas, las respuestas a los usuarios que envían mensajes directos o realizan menciones.

Jenny Marcela Bautista Hernández: Profesional Universitario. Coordina y hace seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión semanal. Apoya en la búsqueda de la información que se requiera, redacción de la misma, verificación y ajuste de los textos para las piezas de comunicación definidas, según los formatos específicos para cada red social. Realiza el acompañamiento y cubrimiento de los eventos presenciales en los que participa la Entidad, según sea el caso. Apoya en la revisión y aprobación de cada una de las publicaciones que se realizan; entre ellas, las respuestas a los usuarios que envían mensajes directos o realizan menciones. Cumple las funciones y/o el rol de Community Manager, si se requiere.

Gheraldine Triviño Guarnizo: Contratista. Diseña las piezas de comunicación requeridas para cada una de las publicaciones, según los formatos específicos para cada red social. Esto incluye imágenes fijas y/o en movimiento (clip video).

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Mabel Lorena Kremer Martínez: Contratista. Apoya en la búsqueda y redacción de la información que se requiera, para cada una de las publicaciones definidas, según cada red social. También, respalda los procesos de edición de video; incluida la presentación de los mismos, según se requiera. Realiza el acompañamiento y cubrimiento de los eventos presenciales en los que participa la Entidad, según sea el caso.

Jeidy Yovanna Acuna Caicedo: Contratista. Cumple las funciones y/o el rol de Community Manager; esto implica que es la responsable de la administración de cada uno de los perfiles sociales, además de publicar y/o responder a los mensajes directos o menciones de los usuarios, según los lineamientos recibidos durante la reunión mensual de planeación y/o por el supervisor asignado por la Entidad”.

Aunado a lo anterior, la Oficina de Control Interno observó que vienen trabajando en el diseño de un procedimiento para la gestión y trámite de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se generan a través de las redes sociales, sin embargo, a la fecha no se encuentra formalizado en la entidad; al igual, se evidenció que se adelanta un control de las publicaciones en las redes sociales de la entidad, a través de formatos en excel, los cuales no se encuentran formalizados a través del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, lo cual se plasma en el presente informe como una oportunidad de mejora del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR LAS PUBLICACIONES, ACTUALIZACIONES O ELIMINACIÓN DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB:

Se realizó consulta al respecto a la Oficina de Comunicaciones del despacho, obteniendo la siguiente respuesta: “A continuación se mencionan los roles y perfiles definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para efectos de realizar las publicaciones, actualizaciones o eliminación de contenidos de la página web:

- Javier Enrique Ariza Rodríguez: Asesor TIC del Despacho.
- Jenny Bautista: profesional universitario de Comunicaciones del Despacho, quien revisa, autoriza las publicaciones, gestiona contenidos, resuelve inquietudes de las áreas y ejerce las funciones de Supervisor del administrador de la página web.
- Daniel Benavides: profesional universitario en diseño gráfico, quien presta sus servicios para la actualización, administración y ajustes de contenidos de los portales web e intranet y la difusión de la información generada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Áreas y Dependencias de la Entidad: encargadas de producir la información y enviarla para su publicación.

A nivel tecnológico y de seguridad de la información se tienen en cuenta los siguientes roles y perfiles:

- Leonardo Peña: Líder de Infraestructura.
- Luis Edwin Osorio: Oficial de Seguridad de la Información.
- Lina Marcela Grisales Gómez: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas”.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

A partir de lo anterior, se puede evidenciar que no se cuenta con un procedimiento documentado y formalizado para gestionar las publicaciones de contenidos en la página web y en las redes sociales de la entidad, razón por la cual se registra esta situación en la sección de observaciones del presente informe, teniendo en cuenta la posibilidad de materialización de los riesgos GEGI-3 Divulgación de información errada de la entidad, GEGI-8 Divulgación de información inexacta, incompleta, adulterada, confusa e inadecuada en canales de comunicación, GEGI-10 Desatender las solicitudes de información, divulgación y publicación por parte de las diferentes áreas de la entidad con respecto a sus necesidades de comunicación.

3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

- Actualizar el documento PO-GEGI-002 Política de comunicaciones por cuanto aún hace referencia al Marco Estratégico 2019-2022.
- Actualizar el documento FT-GEGI-014 Esquema de Publicación de Información para lo correspondiente a la vigencia 2023 y realizar su publicación en la página web de la entidad.
- Realizar y programar periódicamente pruebas de restauración de las copias de seguridad realizadas a la página web de la entidad, con el propósito de comprobar su exitosa ejecución y asegurar la integridad y disponibilidad de la información.
- Formalizar y socializar a través del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, los formatos dispuestos por la Oficina de Comunicaciones para llevar el control de las publicaciones en las redes sociales de la entidad.
- Gestionar la actualización y publicación del Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada de la entidad.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento del proceso)

Se realizó comprobación de los planes de mejoramiento suscritos en vigencias anteriores, que tenían acciones de mejora pendientes por cumplir, encontrando lo siguiente:

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - Seguimiento Verificación sitio Web e Intranet Supersolidaria (paginas principales y adicionales) - VIGENCIA 2020

- ✓ 1. Actualización y socialización del esquema de publicación de la página web.
- ✓ 2. En el rediseño de la página web se buscará dar cumplimiento a los requerimientos normativos.

SEGUIMIENTO OCI: En el anterior seguimiento ya se había registrado el cumplimiento de la primera parte de la acción de mejora, con base en los soportes de actualización del esquema de publicación

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

de información. Respecto a la segunda parte de la acción de mejora, a través de la nueva página web de la entidad se aprecia la realización de la acción de mejora, por lo cual se registra su cierre.

De acuerdo con lo anterior, la segunda parte de la acción de mejora queda cumplida y de igual manera este plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2020.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE REDISEÑO DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD - VIGENCIA 2021

- ✓ Identificar y definir bajo qué proyecto de inversión se puede financiar el proyecto del portal web de la Entidad.

SEGUIMIENTO OCI: Se revisan evidencias del proceso contractual SAMC 10-2022, cuyo objeto era el rediseño de la nueva página web de la entidad, la cual se encuentra en producción. Se registra el cierre de la acción de mejora.

De acuerdo con lo anterior, la acción de mejora queda cumplida y de igual manera este plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2021.

Cabe señalar que, durante el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Oficina de Control Interno en las vigencias 2020, 2021 y 2022, realizado a corte 30 de abril de 2023, se determinó el cierre de las acciones de mejora señaladas anteriormente, por lo cual estos planes de mejoramiento se encuentran cumplidos en su totalidad.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación 1: No se cumple en su totalidad con los lineamientos del Anexo 2.

Condición: el numeral 2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal, señala que “los sujetos obligados deberán publicar en el pie de página o Footer, los documentos aprobados que hagan referencia a las siguientes políticas: Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos, a lo cual no se le da aplicación en la nueva página web de la entidad.

Así mismo, el numeral 2.4.1 Criterios generales de publicación de información pública, indica que “Todo documento o información debe indicar la fecha de su publicación en página web”, sin embargo, no todos los documentos publicados cumplen con este criterio, como sucede por ejemplo con documentos publicados en los siguientes enlaces:

<https://www.supersolidaria.gov.co/index.php/es/content/normativa>
<https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/registro-de-activos-de-informacion-e-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Criterio: Resolución 1519 de 2020 - Anexo 2.

Causa: Probablemente en el rediseño y puesta en producción de la página web de la entidad, no se ha tenido en cuenta el cumplimiento de este lineamiento.

Efecto: GEGI-8 Divulgación de información inexacta, incompleta, adulterada, confusa e inadecuada en canales de comunicación.

Recomendación: realizar los ajustes que correspondan en el pie de página o Footer de la página web de la entidad, para dar cumplimiento a este requerimiento del anexo 2 de la resolución 1519 de 2020.

Observación 2: Ausencia de procedimientos documentados y formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad, donde se definan los lineamientos para la gestión de las publicaciones en la página web y en las redes sociales de la entidad.

Condición: Se solicitó a la Oficina de Comunicaciones la remisión de los procedimientos utilizados para gestionar las publicaciones en la página web de la entidad y en las redes sociales, sin embargo, no se evidenció documentación de este tipo.

Criterio: Ley 1712 de 2014, COBIT V. 5.

Causa: Se pudo comprobar que se viene adelantando el desarrollo del procedimiento para la gestión y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que se generan a través de las redes sociales, sin embargo, a la fecha no se encuentra formalizado en la entidad; así mismo, no se evidenció un procedimiento para la gestión de las publicaciones a través de la página web.

Efecto: GEGI-3 Divulgación de información errada de la entidad, GEGI-8 Divulgación de información inexacta, incompleta, adulterada, confusa e inadecuada en canales de comunicación, GEGI-10 Desatender las solicitudes de información, divulgación y publicación por parte de las diferentes áreas de la entidad con respecto a sus necesidades de comunicación.

Recomendación: Documentar y formalizar a través del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, un procedimiento que delimite los pasos y responsables de la gestión de las publicaciones en la página web y redes sociales de la Supersolidaria, el cual esté alineado con el Esquema de Publicación de Información, con el formato de Control de Cambios de Página Web y demás formatos asociados, con el objetivo que se disponga de un insumo que oriente a los responsables de la gestión del proceso y a todas sus partes relacionadas. Así mismo, realizar las correspondientes estrategias de socialización, con el fin que estas directrices sean conocidas por todas las partes de la organización.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	No se cumple en su totalidad con los lineamientos del Anexo 2.	No
2	Ausencia de procedimientos documentados y formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad, donde se definan los lineamientos para la gestión de las publicaciones en la página web y en las redes sociales de la entidad.	No

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)
--

De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se ha comprobado una buena gestión respecto al proyecto de Rediseño de la Página Web de la Supersolidaria y frente a las labores de supervisión, así como a la gestión relacionada con las redes sociales de la entidad, por cuanto se han implementado controles para asegurar un oportuno y efectivo desarrollo, con lo cual de manera general se viene dando cumplimiento a la normatividad ligada a la materia.

Sin embargo, aún se evidencian algunos aspectos que se deben fortalecer, razón por la cual se sugiere tener en cuenta las observaciones y oportunidades de mejora registradas como producto de la presente evaluación, dado que están orientadas al mejoramiento continuo de la gestión adelantada y al cumplimiento a cabalidad de los requerimientos normativos aplicables a la entidad.

Finalmente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato "F-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento" adjunto al presente informe, que permita subsanar las debilidades identificadas, el cual deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Cordialmente,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno